

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO
PROCESO : ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0004-2023-OFF/PETROPERU- SEGUNDA CONVOCATORIA
OBJETO : ADQUISICION DE KIT ANTIDERRAME PARA OPERACIÓN MINERA ANTAPACCAY
Antecedentes:

- El 11.04.2023 se publicó en el SEACE y la página web de Petroperú S.A. la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento de la Gerencia Auditoria, mediante comunicación electrónica.
- El 19.04.2023, mediante la Plataforma SUPLOS recibieron las propuestas técnica - económica de: ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.C, PROTECH DEL PERU SAC, ELECTRO FERRO CENTRO S.A.C, ALTOSTOK PERU EIRL y SERVICIOS INTEGRALES SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL E.I.R.L

Las empresas participantes ALTOSTOK PERU EIRL y SERVICIOS INTEGRALES SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL E.I.R.L de acuerdo con lo requerido en el Hoja De Proceso en el numeral 8: Código(s) del Catálogo de Productos y Servicios Siclair para el presente proceso a la fecha de presentación de propuestas, NO cuentan con REGISTRO EN LA BDPC. Por lo tanto, no se admiten las propuestas presentadas por dichas empresas.

Evaluación De Propuestas:
Evaluación económica:

- Se procede con la evaluación económica, identificando el orden de prelación conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas, quedando lo siguiente:

Ítem	Postor	Propuesta Económica	Orden de Prelación
1	ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.C	53,337.24	1°
2	PROTECH DEL PERU SAC	58,677.86	2°
3	ELECTRO FERRO CENTRO SAC.	90,006.86	3°

- Se procede con la evaluación económica, identificando el orden de prelación conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas, quedando lo siguiente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS POR PETROPERU	ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.C	PROTECH DEL PERU SAC
a). De presentación obligatoria		
-Declaración Jurada Cumplimiento - Anexo N.º 1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS	PRESENTA	PRESENTA
b) De ser el caso:		
Promesa Formal de Consorcio.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Copia de Constancia vigente en el Registro del REMYPE.	-----	-----
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS		
Cuadro de verificación de experiencia del postor: Cuadro de verificación de experiencia del postor: Experiencia en Venta de Kit Antiderrame por un monto facturado acumulado mínimo de S/ 100,000.00 soles. (i) Contratos u Órdenes de compra con su respectiva Acta de Conformidad o Guías de Remisión y/o (ii) Comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.	NO PRESENTA	Jefatura QHSSE Comercial y Cadena de Suministro realizó la revisión y conformidad sobre la información presentada en el Apéndice N° 01 y ficha técnica de cada bien ofertado por la empresa PROTECH DEL PERU SAC, determinando lo siguiente
Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (Apéndice N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
Ficha técnica de cada bien ofertado.	NO PRESENTA	Presenta ficha técnica de cada bien ofertado por la empresa
RESULTADO	NO CALIFICA	CALIFICA

Mejora de Propuesta Económica:

- El 23.05.2023 de conformidad con el numeral 11.4 del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERU, mediante carta JCTR-777-2023, se solicitó al postor PROTECH DEL PERU SAC mejora de su oferta económica.
- Al 22.05.2023, mediante carta S/N postor PROTECH DEL PERU SAC, alcanza propuesta económica mejorada por el importe de S/. 57,504.30 (cincuenta y siete mil quinientos cuatro con 30/100 soles), incluidos IGV.
- El monto estimado referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, el cual es de S/ 73,169.79 (sesenta y tres mil sesenta y nueve con 70/100 soles) incluidos impuestos de Ley.

Conclusiones:

- Se otorga la Buena Pro del proceso de contratación a la empresa **PROTECH DEL PERU SAC**, por un monto ascendente /. 57,504.30 (cincuenta y siete mil quinientos cuatro con 30/100 soles) incluidos impuestos de Ley y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la presente adquisición.

Comunicar a través del SEACE.

En San Isidro, el día 24 de mayo de 2023, se firma el presente documento en señal de conformidad.



COORDINADOR CONTRATACIONES DE BIENES
JEFATURA CONTRATACIONES – GERENCIA DPTO. LOGISTICA
PETROLEOS DEL PERU – PETROPERU S.A.